



DECRETO N° 0151/24

San Martín de los Andes, 24 ENE 2024

VISTO:

La reuniones programada con el Gobernador y diferentes ministros por el Sr intendente Dr. Carlos Saloniti en la ciudad de Neuquén Capital.

CONSIDERANDO:

Que el Intendente Municipal se reunirá con el Sr.Gobernador y con diferentes ministros de la Provincia del Neuquén para hacer diferentes gestiones inherentes a la gestión de gobierno.

Que, el Intendente Municipal se trasladará a la localidad de Neuquén Capital en el vehículo Municipal Ford Ranger, AD965HK – DC 4X4 XLS.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367 a la ciudad de Neuquén Capital saliendo a las 5:00 AM del día 25 de Enero de 2024 de la localidad de San Martín de los Andes y retornando a la misma, a última hora del día 26/01

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Ford Ranger, AD965HK – DC 4X4 XLS.

ARTICULO 3º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en el Presidente del Concejo Deliberante desde las 05:00 am del 25/01/2024 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 4º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 5º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes.

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes